



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

De interés legislativo la "Diplomatura en Promoción de los Derechos Humanos" impulsada por la Universidad Nacional Guillermo Brown.

Asimismo, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes la declare de Interés Provincial

MARIANO CASCALLARES  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

## FUNDAMENTOS

La "Diplomatura en Promoción de los Derechos Humanos", desarrollada por la Universidad Nacional Guillermo Brown se enmarca en una coyuntura histórica de especial significación, al cumplirse 50 años del último golpe de Estado cívico-militar en nuestro país, reafirmando el compromiso con la memoria, la verdad y la justicia como pilares fundamentales de la democracia argentina.

La diplomatura tiene como finalidad brindar herramientas teóricas y prácticas para la formación en derechos humanos, promoviendo el análisis crítico, la planificación de políticas públicas y el fortalecimiento de estrategias comunitarias orientadas a la promoción, protección y defensa de los derechos fundamentales.

Asimismo, la iniciativa apunta a formar actores sociales comprometidos —entre ellos integrantes de organizaciones, docentes, jóvenes y funcionarios públicos— capaces de intervenir en sus territorios mediante acciones de concientización, acompañamiento a sectores vulnerables y denuncia de situaciones de vulneración de derechos.

Resulta especialmente destacable que esta propuesta fomenta el desarrollo de una cultura de paz, el respeto por la diversidad, la inclusión social y la construcción de ciudadanía activa, contribuyendo al fortalecimiento del entramado social y democrático.

En este sentido, el reconocimiento otorgado por el municipio de Almirante Brown no sólo jerarquiza la propuesta académica, sino que también reafirma el rol del Estado en la promoción de políticas públicas orientadas a los derechos humanos.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIANO CASCALLARES  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

Municipio de Almirante Brown

Universidad Guillermo Brown